



**El servicio público
es de todos**

**Función
Pública**

Programa Estado Joven – Convocatoria 2021

Marzo 2021

Contenido

- 01.** Resultados convocatorias
- 02.** Aspectos generales
- 03.** Actores Involucrados
- 04.** Etapas del Programa
- 05.** Convocatoria entidades
- 06.** Entidades habilitadas
- 07.** Cronograma



**Componente de
jóvenes en el
Empleo Público**

**Opción
Colombia
2.0**



Decreto 2365 de 2019
EMPLEO JUVENIL

**Directiva Presidencial
No. 01 de 2020**



Resultados convocatorias 2016-2019



Jóvenes
beneficiados

8.097

Municipios

314

Convocatorias*

6

31%



de los beneficiados son del gobierno del Presidente Duque (2.525 jóvenes) en 22 sectores.

*No incluye la convocatoria del Programa Manos a la Paz.



Aspectos Generales



Objetivo del programa:

Promover la transición al mercado laboral de los jóvenes que finalizan su ciclo de formación post media, en los niveles normalista, técnico laboral, técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario pregrado, o de programas de formación profesional integral titulada del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, **a través de incentivos para la realización de prácticas laborales en entidades del sector público.**

Población objetivo*:

Estudiantes de programas de formación en los **niveles normalista, técnico laboral, técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario pregrado, o programas de formación profesional integral titulada del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**, que tengan entre quince (15) y veintiocho (28) años de edad.

*No se financiarán judicaturas ni prácticas relacionadas con la formación de talento humano en el área de salud.

Incentivos:

un auxilio de práctica mensual, **equivalente** a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) durante el tiempo de duración de la práctica (plazo fijado en la vinculación formativa). **Este auxilio, en ningún caso se considerará un salario.**

Min trabajo aseguró 6.000 millones para la convocatoria. PGN.





Actores Involucrados



El servicio público
es de todos

Función
Pública



Entidades estatales



Tutor



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Estudiante



Servicio
de Empleo



Instituciones educativas



Monitor



Operador de
pagos



Actores Involucrados



Mintrabajo

- Liderar la operación del programa.
- Fijar los lineamientos a través del manual operativo.
- Adelantar la convocatoria estudiantes.
- Contratar al operador.
- Realizar el seguimiento al proceso de selección y en general a todas las etapas del programa.

Función Pública

- Establecer los términos de referencia de la convocatoria a entidades estatales.
- Definir las entidades habilitadas.
- Liderar la convocatoria a entidades.
- Definir los lineamientos para el registro entidades estatales y plazas de práctica.
- Entregar la información de la convocatoria.

Servicio Público de Empleo

- Facilitar las herramientas tecnológicas para el desarrollo de la convocatoria a entidades estatales, conforme a los lineamientos del Ministerio del Trabajo y el DAFP.
- Apoyar la sensibilización y convocatoria a las agencias de gestión y colocación de empleo de las CCF.



Actores Involucrados



Entidades Estatales

- Presentar carta de postulación
- Registrar plazas a postular (SISE) a través del acompañamiento de las agencias de gestión y colocación de las CCF.
- Adelantar el proceso de selección de estudiantes
- Garantizar la asignación de tutores
- Realizar la vinculación formativa

Estudiantes

- Inscribirse a través de la plataforma a la plaza de su interés
- Gestionar con su institución educativa la carta de presentación y aceptación.
- Hacer parte del proceso de selección.
- Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Presentar el informe mensual

Instituciones Educativas

- Asumir la afiliación y cotización en riesgos laborales del estudiante seleccionado
- Certificar que el estudiante se encuentra matriculado y habilitado.
- Realizar el acompañamiento académico y asignar un monitor de práctica.



Actores Involucrados



Tutor de Práctica

- Designado por la entidad estatal para orientar al estudiante en su proceso de practica. Realizar el acompañamiento en la construcción del informe mensual

Monitor de Práctica

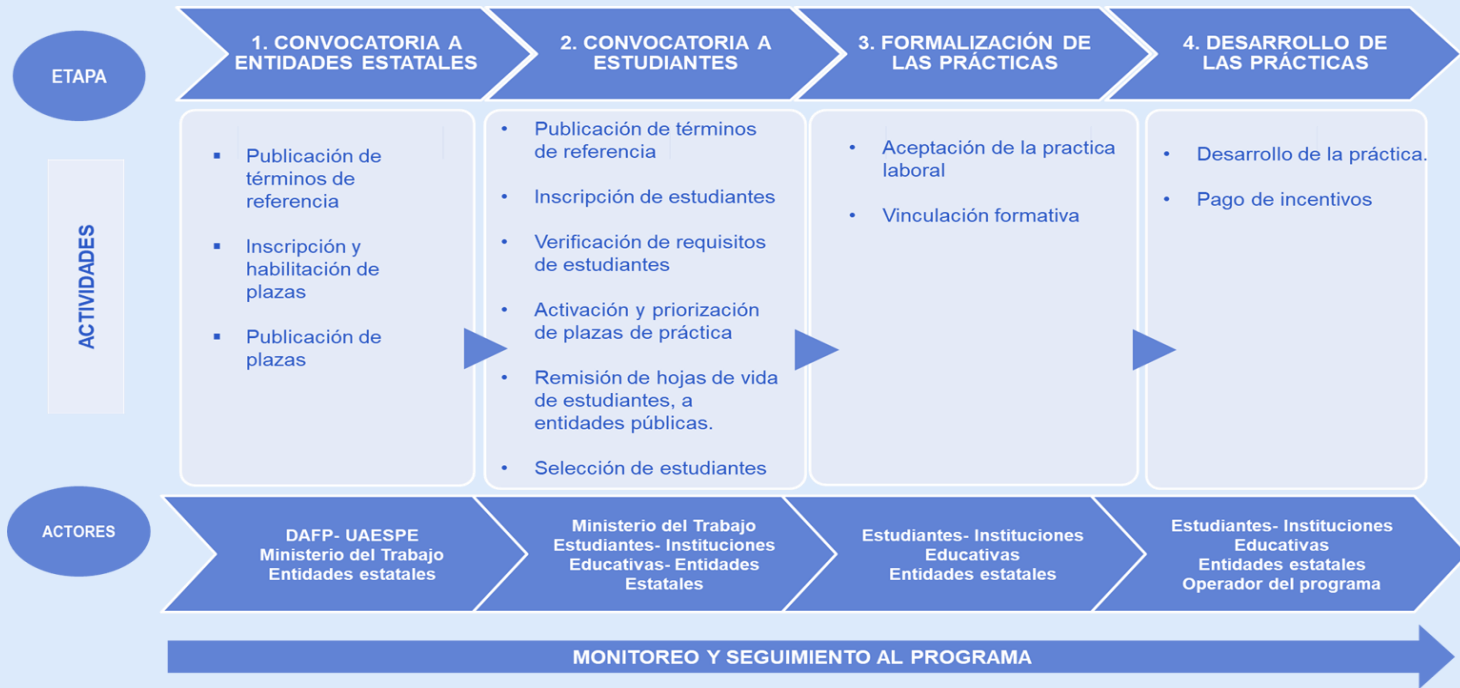
- Designado por la institución educativa para orientar al estudiante en su proceso de práctica. Hacer seguimiento mensual del desempeño del estudiante,.

Operador de Pagos

- Realizar los giros del auxilio de práctica mensual, a los estudiantes beneficiarios del programa, que cumplan con los requisitos establecidos en el presente Manual.



Etapas del Programa





Rol de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de la CCF



1

Revisar Anexos

La entidad estatal realiza el contacto con la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de la CCF para registrar las plazas requeridas, presentando la información de cada plaza a ofertar (Anexo 2) y la carta de postulación al programa (Anexo 3) y el envío de los mismos será a través de correo electrónico definido por la CCF.

2

Registrar las plazas en el SISE

El prestador recibe las solicitudes de plazas, junto con sus dos (2) anexos, y las registra en el Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE).

3

Aprobación y publicación de las plazas de práctica

Para realizar la aprobación y publicación de la plaza, el asesor de la CCF ingresará al aplicativo e identificará las plazas registradas.



Convocatoria Entidades



1. Realización de reunión de socialización de la convocatoria (**Encuentro CCF, 22-02-20**).
2. Realización de reunión de socialización de la convocatoria (**Lideres Territoriales FP**).
3. Definición de entidades estatales habilitadas para participar en el programa (**488 entidades**).
4. Publicación de los términos de referencia de la convocatoria a entidades (**3 de marzo de 2021**).
5. Definición de criterios: número máximo de plazas que puede postular una entidad estatal (**10 – Alcaldías Capitales y Gobernaciones; 15 - Alcaldías Municipios PDET y 5 – Entidades orden nacional**).



Convocatoria Entidades



6. Verificación y revisión de las entidades estatales y plazas de práctica, que cumplen los requisitos establecidos del programa, para su posterior envío a Mintrabajo **(Función Pública)**.
7. Duración de la convocatoria a entidades **(Del 3 marzo al 23 marzo de 2021)**.
8. Se habilitarán los siguientes canales de contacto para las entidades en el caso de inquietudes y difusión de la convocatoria **(Micrositio, Correo electrónico, Directorio CCF)**.
9. Publicación de resultados de la convocatoria. Las plazas de práctica postuladas en la convocatoria, que cumplan los requisitos, recibirán estado de “inscritas”**(Función Pública– Ministerio del Trabajo)**.



Entidades Habilitadas



Clasificación de Entidades	No de Entidades	Plazas máxima a postular	Plazas Proyectadas
Orden Nacional	260	5	1.300
Gobernaciones	32	10	320
Alcaldía PDET*	170	15	2.550
Alcaldia Capital	26	10	260
Total	488	-	4.430

*Los estudiantes que se postulan y realicen su práctica en un municipio PDET, podrán tomar un diplomado y/o curso en temas de administración pública, organizado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.





Nueva convocatoria



Jóvenes
beneficiados
– plazas de
práctica

1.000

Entidades
Públicas

488

Convocatoria

1





Cronograma convocatoria entidades estatales



Etapa	Actividades	Fecha inicio	Fecha cierre
Publicación de términos de referencia	Publicación de términos de referencia de la 7ª convocatoria a entidades públicas.	03/03/2021	03/03/2021
Postulación de Entidades Estatales	Apertura de postulación de entidades públicas a la convocatoria.	3/03/2021	23/03/2021
	Revisión de postulaciones a cargo del DAFP.	24/03/2021	13/04/2021
	DAFP envía plazas de práctica “inscritas” al Ministerio del Trabajo.	15/04/2021	15/04/2021
Publicación de Resultados	Publicación de resultados de las plazas de práctica “inscritas” en el micrositio del Programa Estado Joven	23/04/2021	23/04/2021



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Gracias

Carrera 6 No 12-62, Bogotá D.C., Colombia

 7395656 Fax: 7395657

 Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

 www.funcionpublica.gov.co

 eva@funcionpublica.gov.co